

REVISTA OFICIAL.

Se publica todos los días, excepto los festivos, en la Imprenta de la Caridad, y se vende en ella, en la librería de D. Jayme Hernandez, al lado de la Sala de Comercio, en el almacén del Sr. Varela, en la plaza mayor, y en el de D. Pablo Domenech, calle de San Carlos No. 115, en cuyos parages se admiten subscripciones; el precio de esta es TRES PESOS por mes, y SEIS VEINTENES cada número suelto.—Los avisos de los SS. subscriptores se insertarán gratis, y los demás por un precio equitativo. 

NÚM. 30.

MONTEVIDEO, LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1838.

VOL. 1.

ALMANAQUE—DÍA 31, San Silvestre P.

Sale el Sol á las 4 y 52 min. y se pone á las 7 y 9.

En este día en 1812 se consiguió la victoria del Cerro por el General Rondeau sobre los Realistas.—En 1825 el Coronel Olivera atacó las tropas Brasileñas en Santa Teresa.

SALIDAS DE CORREOS.

Desde esta Capital para el Interior.
(Está ocupándose el Gobierno del arreglo de este ramo.)

PIEZAS de OFICIO.

Intendencia General de Policía

El Coronel Intendente de Policía, se vé en la necesidad de dirigirse de oficio al Sr. Juez Ordinario, sobre un asunto bastante desagradable, y en el que, á hacer cumplir con su deber á los tenientes Alcaldes, contra quienes se dirige, sería forzoso hacerles entender que, en los países republicanos, los ciudadanos todos están obligados á rendir el servicio que se les reclame, siendo la indiferencia un crimen digno de castigo.

Esta Intendencia, con fecha 22 de Noviembre, publicó en los diarios, y fijó en todos los parajes públicos, un edicto, en el que, por el artículo 8.º, los Tenientes Alcaldes debían instruir á esta Intendencia de todos los pasajeros que se alojasen en sus manzanas, y el lugar de su procedencia. Tal ha sido el desprecio con que se ha mirado esta resolución, que ni uno ha cumplido con este deber. El Sr. Juez Ordinario debe penetrarse que, de la debilidad de las leyes á su destrucción, no hay sino un solo paso; y que sería siempre mejor tener malas y observarlas, que buenas y quebrantarlas.

La Intendencia está bien segura de la exactitud de estas verdades: y no podrá transigir con los que se abanzan á mirar con tal abandono el cumplimiento de sus deberes; mas, ántes de verse en la necesidad de compelerlos, há juzgado oportuno que el Señor Juez Ordinario los reuna, y haga entender cumplan con lo resuelto en el artículo 8.º del expresado edicto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Montevideo, Diciembre 29 de 1838.—Luis Lamas.

Señor Juez Ordinario del Departamento de Montevideo.

AVISO OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.—S. E. el Señor Jeneral en Jefe ha nombrado, con fecha cinco del presente, á D. Nepomuceno Madero para cobrar todas las alcabalas que correspondan al Gobierno, por contratos hechos ántes del primero de Enero del año próximo 1839; y se previene á los que deban pagarlas que, cuando quiera que hayan de tomar los votos, ocurran al expresado Sr. Madero, que es quien debe otorgarlos; en el concepto de que ninguna escritura se extenderá sin que el boleto lleve su Visto Bueno, ó su firma.—Montevideo 29 de Diciembre de 1838.

LA REVISTA.

Bajo el título *Piezas de Oficio*, se registra en este mismo número una nota del señor Coronel, intendente de Policía, al señor Alcalde ordinario del departamento de Montevideo, exigiéndole haga cumplir á los tenientes Alcaldes la obligación de avisar á la Intendencia la llegada á esta capital de todo pasajero, la casa en que se aloje, y el lugar de su procedencia. Nosotros, por nuestra parte, nos atrevemos también á recomendar la necesidad de que no eludan los subalternos el cumplimiento tan fácil de una obligación, que, en las circunstancias, es mas que nunca importante llenar. En las circunstancias, hemos dicho; y en efecto, nadie ignora que, desde

que Don Manuel Oribe reside en Buenos Ayres, acompañado de muchos hombres, que desean y trabajan por precipitarnos en nuevos desórdenes; y desde que Rosas se há declarado tan descaradamente hostil á nuestro gobierno, es necesario estar mui á la mira sobre las personas que vengan, principalmente de aquella capital. Léjos, mui léjos de nosotros, la idea de pretender que á nadie se moleste, á nadie se zele sin motivo, sobre nadie se ejerza una inquisición, que desdiga de la liberalidad de los principios que proclamamos: pero estemos alerta sobre nuestros enemigos, y procurémos todos los medios de cruzar sus maquinaciones. Lo que el señor Intendente exige á nadie ofende, y el conocimiento de las personas que entran en el país puede ser mui importante. Repetidas cartas que se han recibido en los últimos días de Buenos Ayres, de las que nos consta que muchas han llegado á noticia del gobierno, anuncian que allí se há concebido el plan de deshacerse, por medios vedados, de la persona del señor General Rivera. No somos de los asustadizos, á quienes cualquier patraña pone miedo: pero conocemos el carácter de ciertos hombres; sabemos que, si pueden, no se pararán en medios; ya se han hecho anteriores aunque inútiles tentativas; y el odio y temor que el General inspira á sus enemigos vecinos son cada día mayores. Cualquiera que sea la razón que haya inmediatamente determinado al señor Intendente á dirigir al señor alcalde su comunicacion del día 29, nosotros nos atrevemos á recomendar al mismo Gefe que pare también la consideracion en las anteriores reflexiones.

No podemos publicar hoy, por su mucha extension, el remitido que quedó pendiente en el número 25, probando que Rosas fué el motor principal del asesinato de Quiroga. En el número próximo, le daremos lugar en nuestras columnas. También ha llegado á nuestras manos, pero muy tarde, el remitido suscripto por *Unos Orientales*, en que se hacen varias reflexiones, ocasionadas por el manifiesto del señor Oribe: le publicaremos en primera oportunidad.

Los señores redactores del *Nacional* nos han dirijido, en su número del Sábado, un largo artículo, con ocasion de la opinion que nosotros manifestamos, sobre el drama titulado *La Tour de Nesle*, y en la traduccion castellana, *Margarita de Borgoña*. Nosotros deseamos mucho mas que los señores redactores del *Nacional* eviten una discusion sobre materias literarias: ni los escritos periódicos, sobre todo en las actuales circunstancias, son los mas á propósito para elucidar estas materias; ni podríamos, como lo han observado mui bien aquellos señores, decir sobre ellas cosa alguna que ya no estuviera dicha. Por otra parte, nosotros no sabemos discutir mandando á la escuela á los que sostienen una opinion contraria á la nuestra; hacemos honor á los conocimientos de todos; suponemos que los que escriben para el público han estudiado y aprendido, ántes de escribir; y evitamos aconsejar-

les, como se aconseja á los niños el estudio de los atletas que han luchado con mas pujanza en las contiendas literarias. Es de creer que los que se apoderan de la prensa, y toman parte en una discusion cualquiera, han hecho ya los estudios necesarios, y adquirido los conocimientos precisos, para expresarse con exactitud; y si nosotros hacemos á los demás esa justicia, derecho tendremos para exigir iguales consideraciones.

Crean en horabuena los señores redactores del *Nacional* que nuestras ideas sobre literatura pertenecen á otro siglo: nosotros repetiremos solamente lo que hemos dicho otra vez, que no somos exclusivos, que no reprobamos jénero alguno, que no condenamos esta ni aquella escuela, y que somos admiradores del talento, donde quiera que le encontramos. Pero, dejándonos ya de jeneralidades que nada interesan, descendamos al orígen de la cuestion.

Los señores redactores del *Nacional* han olvidado ya en su número del Sábado lo que digeron dos días antes, la vez primera que se ocuparon en este negocio. Negaron al teatro toda influencia en la moral del pueblo: digeron expresamente que esta solo se formaba con multiplicar las escuelas, con buenas instituciones, con un buen gobierno; y que el teatro no era para eso. Esta absoluta fué la que nosotros nos permitimos combatir, diciendo que en efecto la moral pública era el resultado de las causas que los señores Redactores indicaban; pero no de ellas exclusivamente, sino de otras muchas, entre las cuales no podia el teatro dejar de enumerarse. El Sábado ya los señores redactores nos dicen que *todos los sistemas están de acuerdo en que el arte dramático tiene un fin moral*; y á la verdad que no era necesario que lo hubiesen dicho, para que esa verdad fuese generalmente sentida. Y bien pues; de ese principio partimos nosotros para establecer que las piezas dramáticas que se representen deben conformarse con ese fin moral, que el arte se propone: y por esa misma razon fué que nos opusimos á la representacion de la *Tour de Nesle*. Poco importa que no todos estén de acuerdo, como dicen los señores redactores del *Nacional*, en el modo de desempeñar esa misión de moralizacion porque, sea cual fuese el sistema que se siga, y las ideas que sobre el drama se tengan, siempre será verdad que no deben presentarse á la vista del público ciertas deformidades, que están en la naturaleza, pero que no pueden verse sin escándalo y rubor. No se nos quiera alucinar con la repetición de ciertas palabras, de cuya aplicacion no puede la generalidad de los lectores formarse un concepto adecuado: imitacion, idealizacion, &c. &c. todo eso será muy bueno; pero el renombre de *los mas ruidosos dramaturgos* no podrá hacer jamas que pueda tolerarse todo, absolutamente todo, lo que la naturaleza moral del hombre puede ofrecer de infame y de torpe. Si idealizar es salir de la naturaleza, no concebimos entonces cual sea el objeto del drama; porque no creemos que se deba representar un carácter de que no pueda haber tipo en el órden de las cosas, que es lo que se llama naturaleza. Siempre ha de

resultar, si profundizamos este exámen, que, *idealizese* ó no, el arte imita y perfecciona; y, siendo ello así, forzoso es tambien convenir en que no todo debe ser un objeto de imitacion.

Los mismos señores redactores, á quienes contestamos, parece que quisieran entrar de algun modo en nuestras ideas; al menos muestran creer que *La Tour de Nesle* originariamente es una pieza peligrosa. Verdad es que aseguran que ella ha sido vista en otras partes, en Francia mismo, donde se compuso, sin escándalo ni peligro. Esto no pueden asegurarlo los señores redactores: que se haya representado la pieza en mil partes, es una cosa; mas que su representacion no pueda ser perjudicial, es otra muy distinta; y nosotros sabemos que, en la corte del Janeiro, por citar un pais mencionado tambien por los señores redactores, el gobierno, despues de varias representaciones, prohibió la ulterior exhibicion de la pieza. Pero hemos dicho que los señores del *Nacional* parece que quisieran convenir en encontrarla algo deforme, pues que nos reprochan haber atacado un drama, que no hemos leído tal cual iba á ser representado, y que ha pasado primero por un filtro, cual es la version española. ¿Con que es decir que el drama, al ménos ántes de filtrado, pudiera dar mérito á la reprobacion que algunos han hecho de él, y nuestro gobierno entre ellos? Dejarémos aquí esta indicacion, para solo repetir que, cualesquiera que sean las reformas que la traduccion haya hecho, como ella ha dejado forzosamente en pié el fondo del cuadro, el asunto todo, la pintura fiel de los asquerosos horrores de la *Tour de Nesle*, no creemos tener motivo para cambiar de opinion. Si la pieza ha quedado en la traduccion otra absolutamente distinta de la que salió de manos de Dumas, nos damos desde luego por vencidos; y aconsejarémos su representacion: la comision de teatro, nombrada poco há por el gobierno, examinará esa traduccion muy pronto, y decidirá este punto. Por lo demas, tal vez estén engañados los señores redactores del *Nacional*, cuando creen que esa pieza ha sido vista con entusiasmo por la *sociedad escogida de París*: allí, como en todas partes del mundo, hay de toda clase de gentes.

Concluirémos este artículo, escrito á nuestro pesar, reprobando á los señores redactores el que nos hayan zaherido en un punto muy delicado. Que en materias literarias nos tengan en poco, á la verdad no nos duele: pero ofende que digan—“escritores del pueblo que nosotros”? ¿Porque el título de su papel dice *Nacional* y *Revista Oficial* el del nuestro? ¿Por qué nos hacen el gratuito insulto de no creernos tan independientes en nuestras opiniones, como lo son ellos mismos? ¿Pues cuidado que es una gran prueba de independencia, y de fuerza de carácter, hablar contra una orden superior, que prohíbe la representacion de un drama! Que prohiba el Gobierno alguno de los que á nosotros nos parece que no deben prohibirse, á ver si tenemos embarazo en reprobare tal orden. Cuando los señores redactores muestren trabajos, en que nos hayan vencido en sostener la verdadera causa del pueblo, sus derechos, sus garantías, su libertad, entonces jácense de mas amigos del pueblo que nosotros. Pero, cuando sus columnas no han sido, ménos que las nuestras, consagradas principalmente á sostener, hasta ahora, la marcha del gobierno

actual, porque propende á la felicidad de la nacion, es una jactancia muy fuera del caso llamarse á sí mismos los *escritores del pueblo*, y un insulto innmercido el negar á los otros ese honor. Que yá estuviese el drama anunciado y pagado, como dicen aquellos señores, y que, por esa razon, el Gobierno debió abstenerse de haber prohibido su representacion, nos parece un argumento de muy poco peso. Si la autoridad creyó de buena fé que aquella pieza no podia representarse sin ofensa de la moral pública, era de su deber prohibirla; á no ser que los señores redactores nieguen que el gobierno debe velar en la conservacion de esa moral.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la Revista.

Desde que ví mi nombre, tan inhábil como calumniosamente mezclado, en la *Contestacion* del gobierno de Buenos Aires al *Ultimatum* presentado por el señor Ajente frances, resolví decir algo, para desvanecer la impresion que puede haber hecho en mi daño la calumnia. Suspendí el hacerlo, porque supe en oportunidad que el señor doctor D. Valentin Alsina se ocupaba con detencion en el mismo asunto; pues que tambien su persona habia sido injustamente atacada por el *Restaurador*. La *Exposicion* del señor Alsina ha visto ya la luz por las prensas de Montevideo; y en ella se há puesto tan de manifiesto toda la historia de Bacle y de su supuesto delito; se há demostrado de tal modo su inocencia, y, por consiguiente, la de aquellos á quienes el gobierno de Buenos Aires acusa como cómplices del crimen que le imputa, que es innecesario que yo me detenga en nuevas demostraciones. Me basta referirme á lo que há dicho el señor Alsina, y remitir á mi calumniador á las pruebas que en aquel escrito se encuentran.

Pero no puedo dejar de agregar que, respecto de mi persona, ha sido mayor tal vez la injuria y la impostura con que me acusa el gobierno de Buenos Aires; porque militaba en mí la circunstancia de que jamás conocí, ni de vista, al desventurado Bacle, ni tuve con él género alguno de relaciones; ni supe pormenor alguno de su viaje á Chile y su vuelta á Buenos Aires. Si, cuando Bacle volvió de la capital de Santiago, trajo, para mí y para otros Argentinos proscritos de Buenos Ayres, el encargo del señor Portales, ministro entonces en Chile, de proponernos nuestra traslacion á Santiago; y si Bacle escribió una carta á uno de esos Argentinos, haciéndole saber la intencion y deseos de aquel ministro, ¿qué delito pudo haber en esto, ni en Bacle ni en nosotros? ¿Que motivo es este, para que el gobierno de una nacion, en un documento de tanta gravedad como debió ser la *contestacion* al *Ultimatum*, descienda á desfogar, en imputaciones y calumnias, el odio inveterado que abriga contra ciertos ciudadanos? Si el señor Rosas no sabe respetar la dignidad de su puesto, ¿creyó por ventura que se habían de sufrir en silencio sus maliciosas imposturas? La *Exposicion* del señor Alsina tal vez le hará arrepentir de haberse dejado arrebatar de ese modo de la pasion del odio. Por lo que á mí toca, me limitaré tan solo á manifestar el profundo dolor que me causa ver que há llegado mi país á tal extremo de desgracia, que ni su propio honor sabe respetar su gobierno.

Por lo demas, si alguna impresion me hizo ver mezclado mi nombre, precisamente en la discusion

de una gran cuestion extranjera, me aquieta al fin la seguridad de que mis opiniones han sido demasiado públicas, para no ser conocidas; y de que lo es igualmente el encarnizamiento con que persigue mi nombre el gobernador de Buenos Aires. ¡*Cabecilla del partido unitario* me llama en su *contestacion* al *Ultimatum*. Bien sabe el señor Rosas que ni mis aptitudes ni mis circunstancias han podido jamás ponerme á la cabeza de tan gran partido político: le he pertenecido siempre; eso sí, y creo que es de mi honor confesarlo, por que las apostasias no entrarán jamás en mi carácter. El odio del señor Rosas se avanza hasta á recordar en su *contestacion* la muerte del señor *Dorrego*, para imputarla á los que nombra, y clasifica de *cabecillas* de aquel partido. ¡Miserable recurso de un hombre dominado por la pasion! Rosas sabe, mejor que yo mismo, que la muerte del señor *Dorrego* no puede imputársenos; y le agradezco la ocasion que me presenta, para declarar ante Dios y en mi conciencia, que jamás la palabra *muer-te* há salido de mi pluma ni de mi boca, para aconsejar que á nadie se imponga semejante pena.

Yo no creo necesario pasar adelante en mi vindicacion: siento llamar la atencion pública aun con estas líneas; pero confío en la indulgencia de los que las lean, pues no podrán desconocer que es de mucha gravedad la provocacion que se me há hecho.

Ruego á Vds. señores redactores, se sirvan dar lugar á esta manifestacion en la *Revista*, y disponer de la voluntad de su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—Juan C. Varela.

—000—

Señores Editores de la Revista.

El tirano de Buenos Ayres parece haberse regocijado altamente de la muerte de su esposa; por que, como ya se ha observado, se ha servido de este suceso como de un resorte político. No se ha embarazado en la ridiculez que sobre él há derramado ese aparato de dolor, por la pérdida de una muger, á la que es de toda notoriedad que trató siempre con la mayor indiferencia y despego; y á la cual, hace años, no daba otra prueba de cariño que obligarla a mantenerse en vela hasta la madrugada, hora en que él come; á fin de que primero probase á su vista la comida, por si contenia veneno. Todo esto le importa poco; porque su sistema constantemente ha sido caminar recto á lo que cree convenirle; y si en su marcha encuentra obstáculos, desviarlos de cualquier modo. Se propuso herir las imaginaciones, y hacer resucitar un entusiasmo, apagado ya por el desengaño, y por la fria languidez que infunde siempre la miseria. Con este objeto, obligó al pueblo á celebrar magníficos funerales á su esposa, que hoy se están repitiendo por parroquias. No parece propio ocupar al público con los pormenores de los inmensos gastos que han ocasionado esos funerales; y con los regalos de ropa y dinero que ha hecho el tirano á la multitud de hombres, á quienes hizo bajar de la campaña. Bastará decir que los cálculos mas bajos, hechos en Buenos Ayres, dan por resultado un costo de mas de trescientos mil pesos: y á la verdad que es muy floreciente el estado del pueblo de Buenos Ayres, para obligarle á estas inútiles erogaciones.

Así como hizo el tirano que la sociedad *Mazorca*, ó *Mas horca*, como la llaman otros con mas propiedad, sociedad que sin duda es el lejítimo representante de la voluntad de un pueblo libre, promoviese la idea de que se tributasen á la finada los honores de capitán jeneral; así tambien hizo que despues promoviera Vicente González la de cargar un luto especial. Apesar del terror que allí predomina, repugnó tanto este exceso de adulacion y envilecimiento, que la idea fué rechazada por la jeneralidad, empezando por el jefe de policia, que no es poco decir. Entonces el tirano acudió á otro arbitrio que comprometiese mas á los hombres: há establecido en su casa una mesa; hace llamar allí á varios sujetos; se les pregunta si se obligan á llevar el luto, por todo el tiempo que le lleve el *Restaurador*; y se les hace jurar y firmar este gracioso compromiso. Sorprendidos los hombres de este modo, sin plan ni acuerdo anterior, y llamados indivi-

dual determinadamente, ¿quien será el que se atreva, en las circunstancias actuales de Buenos Ayres, a contestar no? Entre tanto, dos ó tres que digan si, comprometen á los demás á decir lo mismo; y de este modo se generaliza la ejecución de la medida. ¿Que importa el modo con que ello se haya logrado? con asegurar despues en la *Gaceta*, que el ardoroso entusiasmo del pueblo de Buenos Aires le ha impulsado á dar este testimonio solemne y libérrimo de su adhesión al ilustre *Restaurador*, y de su lúgubre pesar por la irreparable pérdida de la heroína, su adorada esposa; con solo esto, se ha salido del paso, y con la plena seguridad de que, en aquellos periódicos, no há de aparecer un mientes; además, con la esperanza de que, llevando estos á los países extranjeros la noticia y la mentira, lleven tambien la ilusión. ¡Que farsa tan miserable!

¡Honores de capitán general á la muger de Rosas! Dificil es juzgar si esto debe estar la risa ó la indignación. ¡El económico y modesto *Restaurador de las leyes*; el que tanto motejaba á los gobernantes, solo por que solian andar en coche; el representante del principio federativo; el eterno perseguidor de los aristócratas unitarios, derrochaba rentas públicas en el apoteosis de una muger emasiado común; humilla mas y mas al pueblo afortunado á quien oprime; y atropella descaradamente la solemne ley que dictó la Asamblea General Constituyente, privando á las mugeres de los militares de los honores debidos á los maridos!

Pero; ¿cual será el estado, señores editores, á que há reducido Rosas, no solo á Buenos Aires, sino tambien á otros pueblos de la República Argentina; mas propiamente, hasta qué punto estarán ligados entre si los tiranuelos que oprimen aquel país, cuando el gobierno mismo de Santa Fe há decretado tambien los mismos funerales, con los mismos honores, á la muger del *Restaurador*! ¡Pobres pueblos! ¡Pobres pueblos! Cuando volváis vuestro estupor, y os avergonzáis de la humillación en que habeis gemido, ¡que terrible debe ser vuestra venganza para los tiranos!

Si ustedes creen conveniente, señores redactores, dar publicidad á las anteriores líneas, llenarán os deseos de—Un suscriptor.

VARIEDADES.

Los mortales dichosos, que han tenido la fortuna de no emprender jamás la redacción de un periódico (obra cuyas columnas se han llenar con una determinada cantidad de material, epa como cupiere), no podrán figurarse bien las dificultades físicas que es necesario vencer, prescindiendo de las morales, que no son pequeñas; y los debates se suelen suscitarse entre el infeliz periodista y su patron. Ya el todo de un artículo interesante no es, y es preciso amputarle por la parte mas sensible ni el arbitrio de un tipo mayor, que presta á veces un aire de importancia á ciertos artículos que no tienen, es bastante para estirarle, hasta que llene el hueco: todo, en fin, es duda y ansiedad; y el leer algunos blancos en el papel, es el peor, aunque mas facil de los recursos, porque entonces se retiran los señores suscriptores. De modo que el *horror vacui*, que en otros tiempos se apoderó de ciertos filósofos, solo há cargado contra los pobres periodistas, en el tiempo que vivimos.—Así por precaver es inconvenientes, como por complacer á algunos lectores, que no quieren se les abrumen con pura política, há inventado el artículo denominado *Variedades*, especie de mosaico, en que se retacean párrafos de todas dimensiones, desde el chiste punzante y encerrado en cuatro palabras, hasta el romance que es capaz de llenar en cuatro mil un amante desventurado. Ello como como el emperador de la China: los ay de los bonzos: lo cierto y lo falso, lo gracioso insipido, la prosa y el verso; todo entra sin distinción entre las *Variedades*: maravillosa invención, para dar graves apuros á los que frecuentan la periódica.

Nosotros mismos ¿por qué creen nuestros lectores que estamos escribiendo en el momento estas líneas? Por ninguna otra razon, sino porque ya hemos mandado nuestros originales á la imprenta, y tememos que falte todavía alguna planilla, con que llenar una columna. Preparamos, pues, estos renglones, para embutirlos donde quepan; y por que no sea tan absolutamente perdido nuestro trabajo, concluiremos este artículo, aconsejando á nuestros lectores que no se metan á periodistas. Es mala y muy espinosa carrera: si uno escribe en cierto tono, es demagogo; si escribe en el contrario, es un servil: si habla la verdad, se hace de enemigos; si miente, se desacredita: sus alabanzas siempre se creen compradas: sus acriminaciones, pagadas por los que tienen interes en que se hagan. Solo los disparates que dice un periodista se reputan verdadero parto suyo; pero, si algo bueno se encuentra en los diarios, se atribuye á plágio ó á otra cosa parecida. Lo peor que puede tener un periodista, es la falta de moderación; pero el diarista moderado tiene que devorar en silencio muchos insultos. Se infiere de lo dicho en estas *Variedades* que el peor oficio de todos es el de escribir periódicos; á no ser que uno se haga una frente de baqueta, y un corazón de corcho. Y siendo esto así, se nos preguntará por qué escribimos nosotros? Eso es como preguntar al militar por qué vá á la guerra, y al marinerero por qué se embarca, cuando al uno y al otro puede irle nada menos que la vida: son cosas de los hombres.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Presentados el día 29.

D. José Maria Gonzalez, de Canelones	
José de Acosta Paisandú	
Manuel J. da Costa idem	
Teodoro J. da Costa y un compañero	
Narciso Peixoto de Oliveira Molles	
Juan H. Carballo y 1 esclavo Rio Grande	
Bentos J. Lobos y 4 peones idem	
Timoteo Ballester y 2 peones Ballé	
Matias Brun Porongos	
	Rocka

INTRODUCCION DE GANADO.

	Día 29.	animales vacunos.
D. Benigno Silvera		398
Andres Estrada		318
Bentos J. Lopez		164

DESPACHO DE LA ADUANA.

Día 29.

A D. Juan Gowland, 2 fardos géneros de pantalones, 1 idem liencillos.
A Southgate y Ca., 24 fardos lienzos.
A Anderson y Macfarlane, 10 bultos paños, 1 idem listados, 2 idem madras, 2 idem zarazas.
A Bradshaw, W. é hijos, 1 cajon zarazas.
A Kemsley y Greenway, 2 cajones medias de patente.

NOTICIAS MARITIMAS.

Han abierto Registro—Día 29.

Bergantin inglés *Mary*, capitán Cristian, á la carga para Liverpool, por los SS. Rodgers hermanos y Ca.
Queche nacional *Ceres*, patron Vicente Buló, á la carga para el Salto, por su patron.

Han cerrado Registro—Día 29.

Bergantin americano *Extio*, capitán Day, para New-York, por los SS. Zimmermann, Frazier y Ca. con 14.203 cueros vacunos, 13.750 astas, 1.800 cueros de carnero.
Balandra nacional *Vigilante*, patron Nicolas Colomino, para el Salto por su patron.

CARGA PARA ULTRAMAR.

Día 28.

Bergantin inglés *Anna Bella*—22 pipas sebo.
Bergantin inglés *Urania*—320 cueros salados.
Bergantin inglés *Alciope*—240 “ “
Bergantin inglés *Ormerod*—300 “ “
Bergantin inglés *Philomela*—11 pipas sebo.
Fragata americana *Extio*—537 cueros vacunos.
Bergantin americano *Courrier*—100 id. id.
Barca inglesa *Betsey*—120 cueros vacunos, 160 id. salados, 3000 astas.

Descarga—Día 28.

Bergantin goleta *Paquete de Montevideo*, 112 bolsas trigo.
Bergantin nacional *Atrevido*, 27 vigas.
Barca bremense *George Mayer*, á Lafone 71 fanegas sal.
Bergantin inglés *Manuvel*, á Maines 100 rollos tabaco.
Bergantin americano *Inca*, á Southgate, 25 bo-cois.
Patacho brasilero *Getrudis*, 13 palos, 3 tirantes.
Bergantin inglés *Heve*, á Kensley 1 cajon.
Bergantin inglés *Gracia*, á Guillermo 2 y media cuartas pipas coñac.
Bergantin inglés *Alciope*, á Kensley 1 cajoncito.
Bergantin goleta nacional *Aurora*, 90 maras.
Polacra española *Union*, á Zumaran, 20 pipas vino, 15 medias id. 15 cuartas id.
Bergantin español *Concordia*, á Zumaran, 29 fanegas sal, 1 barrica azucar.

AVISOS.



SE VENDE—Una casa en la aguada, frente á la de D. Francisco Gutierrez; tiene excelentes comodidades, una Fabrica de Velas con todos sus utiles, y cerca de una cuadra de terreno bajo de zanja; dicho terreno está cultivado y con una porción de arboles frutales, quien se interese en su compra, en la misma casa encontrará con quien tratar. d—31



FOR LIVERPOOL—The fine fast sailing Brig “*MARY*,” 208 tons register captain Thomas Christian is now loading for the abone port he will have quick dispatch, there is still room for some freight, either heavy or light. This vessel has very superior accommodations for passengers. For freight or passage apply to the Captain on board or to the consignees Rodger, Brock & Co., calle de San Felipe No. 83. d—31



AVISO—Se venden cuatro suertes de campo poco mas ó menos sencillas, que forman un rincón bien seguro, con buenos pastos y aguados, é inmediato á esta ciudad: contiene á mas cerca de 3000 reses, 300 yeguas, potros, algunos caballos y una buena caza de azotea con los demas ranchos necesarios.—Tambien se vende por separado si se quiere de mil quinientas á dos mil reses de cria, quien se interese puede verse con su dueño en estos ocho dias en la calle de San Miguel No. 3. d—13

AVISO—El día 26 del corriente se há perdido un caballo colorado malacara, con dos patas blancas, una de adelante y otra de atrás: se extravió de la panadería de D. José Maceda; y lleva por seña un bosal de cuero negro con argollas de latón, y está herrado de las cuatro patas: la persona que lo encuentre y lo entregue en la citada panadería, será bien gratificado. d—29

AVISO—Ayer viniendo del Miguelete por el Arroyo Seco á la playa, se ha perdido una caja de oro de reloj. El que la encuentre y quiera entregarla en la tienda esquina de Chopitea, calle del Porton, se le pagará el hallazgo. d—29

AVISO—Se vende un armazón propio para sastrería, en la calle de San Pedro, casa del Sr. Bejar, frente al escritorio de D. Francisco Farias, se hallará con quien tratar. dic—28



AVISO—Se ha huido de las puntas del Yí, Monzon, un negro llamado Agustin, de nacion congo, de la propiedad de D. Francisco Lucas de Sousa: su estatura es baja, regordeton, y de los dientes de arriba le faltan algunos del frente. La persona que lo encuentre y quiera conducirlo al almacén de D. Felix Bujareo en el Cordon, se le abonará una onza de oro por gratificación. d—28

SE VENDE—Una mulata de 18 á 20 años, llamada Alejandra: el que la precisare puede verla en el Departamento de Policia, donde está detenida por haberse huido por primera vez de su ama. A tratar de su precio, ocurran á la calle de San Francisco, No. 39. dic—28

SE VENDE—Una casa con 5 piezas edificadas en la calle de San Juan No. 135 una cuadra antes de llegar al Parque; compuesta de 6 3 cuartas varas de frente y 5 de fondo; el que se interese en su compra, en la misma casa hallará con quien tratar, en inteligencia que será en un precio comodo. d—28

El Agente de Negocios de Campaña.—vende de 250 á 300 petros: el que quiera tratar se dirigirá al Escritorio sito en el Porton Viejo.—Manuel Correa. d—28

Se quiere alquilar.—Una casa propia como para comercio. El que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir a esta imprenta donde darán razon. d-14 15v

Tachos de fierro.—Hay de venta en la casa de Shaw, hermanos y Ca., calle de San Felipe No. 83.—14

D. José Alvarez, alcalde ordinario en actual ejercicio de este Departamento.—Debiendo verificarse el sorteo de los 6 ciudadanos que han de componer la Mesa Central de este Departamento, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de Elecciones a las doce de la mañana del día Viernes 28. del corriente en la sala de este Juzgado; se anuncia al público, en conformidad con lo que previene el último de los citados artículos.—Montevideo Diciembre 26 de 1838.—JOSE ALVAREZ.—De orden de S. S. Ramon J. Garcia, escribano del Juzgado. d—27

AVISO INTERESANTE.—Se necesitan varios negros para peones de saladero, los que quieran concharse, pueden ocurrir a la calle de Sn. Miguel No. 85. que encontrarán con quien tratar d—27

SE VENDE.—Una sopanda fuerte y de buena construcción en la cantidad de 250 pesos, tambien se dá á medias si hubiese alguna persona que quisiere trabajar con ella. el que se interese por alguna de las conveniencias puede pasar á la calle de Sn. Juan No. 162 que encontrará con quien tratar. d—27

AVISO.—En la casa de trato de D. Simon J. Gonzalez, calle de Sn. Pedro, al lado de D. Juan Farías y D. Toribio Tatz, fuera del Porton, hay de venta vidrieras para almacen, antenjos de larga vista, y tambien agujas marítimas y otros varios artículos á precios muy acomodados. d—27

SANGUIJUELAS.—Recien venidas de Europa, se venden y se aplican en la barbería de Bentos J. de Fonseca, calle de Pescadores No. 19, al lado de la esquina del Reloz. d—20

AVISO.—En la calle de San Gabriel No. 98. tienda mercería, conocida con el nombre de peinería, se hallan peinetas de Carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de Talco de todos tamaños y calados muy bien trabajados y de una curvatura muy elegante. En la misma tienda se encontrarán de venta los artículos siguientes: Zapatos de ante propios para la estación á 12 y 14 reales el par, Pañuelos de cambray de hilo estampados, á 12 reales uno, Tiradores de goma á 5 reales par, Candeleros de platina á 15 y 22 reales par, Escupidores de metal á 5 y 6 pesos el par, Esteras de la India de todos colores á 2 patacones una, Cajitas de broches á 80 reis una, Collares de asabache á 3 reales uno, Fósforos á la congre á 80 reis la cajita, Medias de algodón para niños á 2½ reales el par y por docenas á 26 reales, Abanicos de nacar ultimamente llegados á 5 pesos 4 reales uno, Cueros de Patagones para alfombrado á 67 y 8 pesos uno, Guantes de cabretilla para Sras. á 2 4 y 6 reales par, Juegos de Algedres á 2 patacones uno, Quitasoles del mejor gusto, á 5 pesos uno, y otra variedad de efectos que se darán á precios sumamente equitativos. d—26

AVISO.—Al ciudadano Manuel José da Costa Veleda, residente en la Provincia del Rio Grande del Sud, distrito de Piratini se le ha huido un esclavo de su propiedad en el día 13 de Noviembre del corriente año, con las señas siguientes: edad 24 años, color fúlo, cabello muy enrizado, nacido en Santa Catalina, habla bien es muy belloco, vicioso y de malas costumbres, trabaja de oficio Sastre y alguna cosa de Carpintero. La persona que supiese de el y lo conduzca con seguridad ante el propietario, ó á D. Juan A. Martinez, residente en la Villa del Cerro Largo, será compensado perfectamente, y á mas los gastos que demande la remision. d—26

AVISO.—á los aficionados de objetos de historia natural.—En la calle de San Carlos No. 60 hay de venta una preciosa coleccion de pajaros y cuadrupedos, escogidos en la mayor parte entre los muchos de la Banda Oriental. Son los mas raros que hasta ahora ninguno habia adquirido en este país dedicandose á este ramo; el dueño los venderá á un precio muy equitativo, ó por partidas ó por totalidad. d—26

Consulat de France a Montevideo.—Le brig français La Circonstance de Marseille, sous le commandement de Mr. Coulomb, a besoin de 735 piastres courantes plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires á ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.—Cet emprunt sera affecté sur quille, agrés et appaux du dit navire, et remboursé á Marseille á son arrivée.—Les soumissions devront étre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, ou l'ouverture en sera faite le lundi 31 Décembre, á l'heure de midi, para Mr. le Consul de France, en présence des intéressés. d-26

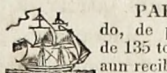
Consulado de Francia en Montevideo.—El bergantin francés "La Circonstance" de Marsella, su capitán el Sr. Coulomb, precisa de 737 pesos corrientes mas ó menos, para subvenir á los gastos necesarios de reparaciones. Dicho empréstito está autorizado por el Sr. Consul de la misma nacion, y quedará afectado sobre la quilla, maniobras y aparejos de dicho buque, en la inteligencia que será reembolsado á su llegada á Marsella. Las proposiciones deben echarse en el buzón de la cancelleria de este consulado, á donde se hará su apertura el Lunes 31 de Diciembre, á las 12 en punto, por el Sr. Consul en presencia de los interesados. d—26



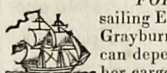
AL PUBLICO.—El que suscribe, desde el 25 del presente Diciembre tendrá pronto para hacer viaje á cualquier punto de las inmediaciones de la capital, á otro destino mas distante, una hermosa sopanda de mucha capacidad para una familia, y muy buen movimiento. Los Sres que quieran hacerle la honra de ocuparlo, podrán dirigirse á la Plaza mayor en el almacén conocido por de Don Manuel Ocampos ó en su casa en la Aguada, mas adelante de la Capilla: advirtiéndole que los precios serán con la mayor equidad.—JOSE CARRIL. d—24



PARA RIO JANEIRO, con escala por SANTA CATALINA, la hermosa barca de vapor brasilera, **PAQUETE DEL SUD:** saldrá con brevedad para dicho destino: ella ofrece las mejores comodidades para pasajeros; los que gusten aprovecharse ocurran á la fonda del Vapor, donde se verán con el sobrecargo, y recibirán los competentes boletos de embarque; de mañana hasta las 10, y de tarde desde las 2½ hasta las 4. Los precios, que deberán ser pagos adelantados, son los siguientes: — para el Janeiro, 1ª cámara, 80 patacones; — 2ª idem, 50 idem. Criados: 30 idem. — Para Santa Catalina, 1ª cámara, 50 patacones; — 2ª idem, 30 idem. Criados: 15 idem. — Advirtiéndose que dicha barca no admite sino pasajeros solamente. d—24



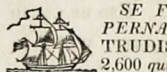
PARA LIVERPOOL.—El muy velero y cómodo, de primera clase bergantin inglés **NAUTILUS**, de 135 toneladas, su capitán Tomas Grayburn, puede aun recibir una porción de carga, para dicho destino y será despachado con toda prontitud, siendo ya contratada una parte de su cargamento. Tambien ofrece un conducto muy cómodo y seguro para pasajeros, teniendo al efecto toda clase de acomodaciones. Ocurrase á FRANCISCO MAINEZ, Corredor Marítimo de Número, calle de San Felipe número 46. d—18



FOR LIVERPOOL.—The convenient and fast-sailing English brig of 135 tons, **NAUTILUS**, captain Grayburn, is bound to sail for the above port, and can depend upon having quick dispatch, as a part of her cargo is already engaged. She will also prove a safe and superior conveyance for passengers, being fitted up with every accommodation. Apply to FRANCIS MAINEZ, Licensed Ship-Broker, calle de San Felipe No. 46. d—18



FOR LONDON.—The well-known and superior English bark **NEW-YORK PACKET**, captain Gregory, is bound to sail for the above port on the 10th of January next, having the whole of her heavy freight engaged and part of it on board. Can still receive a little light freight, as also passengers, for whom her size and superior accommodations render her a desirable conveyance. For freight or passage apply to her consignees, Messrs. Bertram, Le Breton & Co.; or to FRANCIS MAINEZ, Licensed Ship-Broker, calle de San Felipe No. 46. d—18



SE FLETA PARA RIO JANEIRO, BAHIA ó PERNAMBUCO.—El bergantin Brasilero **GERTRUDIS**, de primera marcha y clase, del porte de 2,600 quintales carne salada, y recibirá carga con la brevedad posible para cualquiera de aquellos Puertos. Los Ss. que gusten tratar, ocurran á la casa de su consignatario, D. Javier Alvarez, calle de San Francisco número de—17

LIBROS.

En la **LIBRERIA DE HERNANDEZ**, calle de San Pedro No. 96, se acaban de recibir los siguientes artículos:—

Almacén de niños; El hombre invisible; Barba azul; Catedral de Sevilla; Plutarco, vidas paralelas; Vallejo, movimiento de las aguas; Batalla de Navatino; La Dama del lago; Gomez arias, 6 los moros de las alpujarras; Diccionario Italiano y Español; Bertoldo Bertoldino; Gonzalo de Cordoba, 2 vol.; Gil Blas, 4 vol.; el Castillo negro, 2 vol.; el Castillo misterioso, 2 vol.; Bellezas de la Naturaleza; Delfina, 6 vol.; Vallejo, compendio de matemáticas; Xerica, coleccion de cuentos; el Rio de la Plata; los Votos temerarios, 3 vol.; Manual de Curas; Manual de jardinero, 2 vol.; Breton de los Herreros poesias; Bouilli, las jóvenes, 2 volúmenes; Carlos el temerario; Historia de los niños celebres; Torenio historia de la revolucion de España, 3 volúmenes; Vida y viages de Cristoval Colon, 4 vol.; Chateaubriand, viage á América, 3 vol.; Museo pintoresco americano, 1 vol.; el Moro exposito, 2 vol.; Introduccion á la vida devota; Engaños y desengaños de mugeres, 2 vol.; Moyses y los geologos modernos; Secretos para triunfar de las mugeres, 2 vol.; Poesi s de Lobo, 1 vol.; el Lord de las Islas, 1 vol.; Ultimo día de un reo de muerte; el Azote de Tunios; el Jardinero de balcones y ventanas; una noche en el Infierno; Alerta incautas; Coleccion de traditos sobre economía agrícola, comprende el modo de cuidar el ganado lanar, caballar, vacuno y mular, cerdos, las gallinas, palomas, canarios, gusanos de seda, colmenas, anades; Delamarch, arte de geografía; Lavater; Dr. Gall; Clermont, 6 el fratricida, 2 vol.; el Gitano; Bujery, economía industrial, 2 vol.; Manual del cocinero; Manual de las Señoritas Mexicanas.

INTERESANTE.—Se ha desaparecido de la tienda mercería y platería que está en la calle del Portón frente á la botica del Sr. Morillo, un puñal de cabo de plata con vaina del mismo metal teniendo esta sobre los lados, varios dibujos figurando rosas y pimpollos; es de advertir que fué robado el Sábado proximo pasado, la persona que por acaso supiese quien lo tiene y se dignase avisarlo en la misma casa, se hará acreedora de una gratificación y eterno agradecimiento. d—20

GRATIFICACION.—Al que presente en la casa No. 94 calle de San Felipe, una negra de nacion conga que huyó de dicha casa el 9 del corriente: es baja, regordeta, mal enjestrada, nariz chata, labios muy gruesos, y lleva un vestido amañonado de zaraza y un reboso de algodón ya usados. d—20

AVISO A LOS PRECEPTORES.—Se necesita uno que quiera enseñar bien las primeras letras en una misma casa; y se le hará un buen partido: ocurrase para tratar á la calle de San Gabriel No. 121. d—26

AVISO.—Se desea conchar un joven Vasco ó canario para el servicio de dos hombres solos. El que se interese en esta colocacion puede ocurrir al almacén No. 171 calle de San Pedro ó del Portón viejo. d—20

SANGUIJUELAS.—De superior calidad y á precios equitativos se aplican y venden en la barbería de A. S. Gimenez, que está de la entrada del Porton de San Pedro doblando sobre mano izquierda, frente á las pasterías de los Martinez. En la misma barbería se ejerce cuanto corresponda al arte de sangrar. d—20

AVISO.—En la barbería de Pedro Cacharavilla, calle de san Gabriel núm. 75, se venden y se aplican sanguijuelas recién llegadas de Europa. d. 22.

AVISO.—En la calle de Sn Ramon No. 7 se conchaba una ama de leche para criar en su propia casa, donde habrá el mejor esmero en su crianza. d—27

A LOS ZAPATEROS.—En la calle de San Gabriel, de la plazuela y media para el Porton nuevo, hay un baratillo de suelas, cueros de potro, tafiletes y cañas de botas. d—20

COSMORAMA ESPAÑOL

Calle del Porton, cerca del Correo

Donde se verán, ciudades, puertos de mar, batallas navales y terrestres y edificios los mas grandes y maravillosos de todas partes del mundo, hechos de muy buen gusto. Habrá funcion todos los dias desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 7 hasta las diez por la noche.

VISTAS.—1ª del Golfo de Génova, mirado de Saboya.—2ª de la gran Cúpula de Milan.—3ª de la batalla de Yututujá ganada por el Exmo. Sr. General Brigadier D. Fructoso Rivera.—4ª de la batalla de las Pirámides ganada por Napoleon.—5ª de la gran Ciudad de Barcelona y sus cercanías.—6ª de Sevilla.—7ª del Palacio de las Tillerías mirado por el jardin, con un surtidor de agua natural.—8ª del gran Támesis en Inglaterra.—Precio de entrada 12 vintenes, y para los niños á 6.

AVISO.—En la tarde del día 9 del entrante mes de Enero y á las puertas de la casa donde se halla el despacho del Juzgado Ordinario de este Departamento; se ha de celebrar almoneda y remate de una finca perteneciente á los herederos de la finada Da. Maria Isabel Pereirita situada en la calle de San Sebastian señalada con el No. 104, y edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud y treinta y siete y media de fondo al norte, la cual está tasada en los ramos de blandería, herrería y carpintería, en la cantidad de 5.476 pesos (reales y 21 reis, según consta de las tasaciones que están de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que gusten inoponerse de ellos, y se vende á peticion de D. Juan Zufriategui comprador de D. José Vazquez Ledesma uno de los herederos de la ante dicha finca. Montevideo 21 de Diciembre de 1838.—García d—24

AVISO IMPORANTE.—Juan Bautista Le Cestre, ofrece al público un metal nuevo y recién descubierto para dorar toda clase de metales, así como la plata, el cobre, el estaño y el fierro, con una extraordinaria facilidad y solidez; de manera que en dicho método se puede dorar por un infimo precio. Las personas que quieran honrarle con su confianza, se servirán acudir al café de los dos Hermanos (conocido por el Fuerte) desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. d—21

OJO AL BARATILLO.—en el almacén de zapatos calle de San Francisco frente á la casa del Sr. Lavalleja, se venden los efectos siguientes: sombreros finos de felpa de seda á 3 pesos, cigarrs habanos superiores por mayor y menor, zapatos de hombre de varias clases á 15 reales, id. de jóvenes desde 12 hasta 6 reales, botas muy superiores á 6 pesos, estuches de afitarse muy comodios para viajar desde 28 hasta 40 reales, reglas de escritorio, redondas, cuadradas, y planas, arella de oro, targetas de visita, pastillas de saumar chilenas, y otras menudencias todo muy barato. d—21

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.—tiene orden de arrendar una suite de estancia que no diste de esta Capital ni menos 10 leguas ni mas de 25 en circunferencia. El que la tenga y quiera tratar ocurra á su escritorio sito en el Porton Viejo. Manuel Correa. d—26

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.—Vende 2000 y tantas ovejas, mucha parte mejas, siendo los padres merinos de muy buena calidad, ingleses, de Buenos Ayres. Se dan mas acomodadas de precio si el que las tome quiere entrar en sociedad, y se pondrá el campo donde ahora pastan.—El que se interese en tratar y saber los pormenores ocurra á mi escritorio sito en el Portón Viejo.—Manuel Correa d—24

QUEMAZON.

Por RAFAEL RUANO.

En la casa del Sr. D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116.

El Lunes 31 del corriente se venderán precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda por conchision de cuenta, un surtido general de efectos ingleses de tienda y es el siguiente:—

Brines finos y gruesos
Zarzas, muselinas pintadas
Lienzos finos y gruesos
Medias de algodón bordadas y lisas
Madases, pieles pintadas
Cotonías finas y ordinarias
Casinetas, géneros de pantalon
Muselinas caladas y á cuadritos
Flecos de lana para poncho
Panas negras y pintadas
Pañuelos de rebozo

Botetas, sombreros finos y ordinarios

Y otra inmensidad de artículos que se harán al tiempo de la venta. nifesta-

Empezará á las 10 en punto y seguirá á las 4 de la tarde.

Nota.—Se advierte al Comercio que no se retirará lote ninguno sin haberse vendido.